



## Fasecolda en línea 12 de julio: **Fasecolda participó del VII Conversatorio de Seguridad para el Transporte de Mercancías**

### **Acción**

### **Fasecolda participó del VII Conversatorio de Seguridad para el Transporte de Mercancías**

En el evento que se llevó a cabo el pasado 30 de junio el director de la Cámara Técnica de Transporte, Leonardo Umaña, expuso la evolución que ha tenido el transporte de carga en Colombia en las últimas décadas desde la óptica aseguradora e identificó las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de esta actividad y lo que debería ser la hoja de ruta para transformar la administración de riesgo del sector.

Con referencia a este último punto, Umaña destacó las consideraciones que deben tomar en cuenta actores de la cadena logística para que las empresas que en ella interfieren alcancen un nivel de competitividad de clase mundial a partir del trabajo bajo el esquema de la Seguridad - Integridad – Costo – Oportunidad.

Referente al sector asegurador, resaltó la importancia de que se eleve el conocimiento logístico (naturaleza del riesgo) para poder ofrecer soluciones de transferencia de riesgo cada vez más eficientes e integrales, con exclusiones, deducibles y garantías aplicables y coherentes, dadas las restricciones de costo y tiempo en la cadena logística.

Del mismo modo, manifestó que se debe avanzar en el entendimiento de las necesidades de cada segmento (personalización de las pólizas), incluyendo cada vez más puntos ciegos de riesgo en el esquema de aseguramiento, paralelo al desarrollo y consolidación del operador logístico integral (agrupación de servicios); incorporar la capacitación como valor agregado y premiar la excelencia logística o castigando la mala calidad (por vender no todo vale).

De otra parte, explicó la relevancia de que el Ministerio de Transporte genere regulación que incentive la eficiencia y depure el sector, lo que redundará en mayor formalidad. En ese sentido, destacó medidas como la eliminación de la Tabla de Fletes.

Asimismo, reseñó la importancia de que la cartera de Transporte presente políticas eficientes de chatarrización, modifique el régimen de responsabilidad del transportador, actualice el régimen de seguros, impulse programas de

ayuda para reconversión industrial y programas de ayuda a la asociatividad, fortalecer los controles y las sanciones a quienes incumplen las reglas de juego y mejore la infraestructura del país.

En cuanto a los Generadores el Director de la Cámara de Transporte de Fasecolda indicó que estos deben elevar los estándares de contratación de proveedores e incorporar buenas prácticas logísticas (en especial coordinación cargue y descargue – demoras – y fugas de información).

Consideró además, que las Empresas de Transporte deben agregar valor en la intermediación del transporte, administración de flota y desarrollar programas de mejoramiento de proveedores y fidelización de transportistas.

Mientras que para Transportistas o Camioneros resulta importante elevar los estándares en los procesos de vinculación de conductores a través de remuneración justa a los conductores, con jornadas de trabajo dignas y vinculación a la seguridad social, inversión en mantenimiento preventivo, asociatividad para poder invertir a escala en programas de control y trazabilidad, la toma responsable de decisiones de inversión y el entendimiento del transporte como un negocio de largo plazo (sostenibilidad), de pequeños márgenes, alto volumen y fidelización.

Por último, dijo que la labor de los Consultores en administración de riesgos y Calificadoras, debe ir hacia la Modificando de su función objetivo, ya no se trata de que no ocurran siniestros solamente; ahora se trata de cómo ayudar a facilitar la venta del seguro (menos trabas) sin alterar el equilibrio de la siniestralidad; es decir, mantener o inclusive mejorar la prevención, los controles, la seguridad. Misión en la que la tecnología y la información, los grandes aliados de este propósito para unificando criterios básicos de calificación de riesgo.

En VII Conversatorio de Seguridad para el Transporte de Mercancías, también participaron como conferencistas, Víctor Julio Montoya, Coordinador del Grupo de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Transporte, María Teresa Huertas - Asesora de Ministerio de Transporte, Liliana Cifuentes A., directora Suscripción Nacional de Transporte de Mapfre Seguros de Colombia, el Intendente Hernando Rojas , del Frente de Seguridad Empresarial de la Dijin, Ester Vivas, directora del Departamento Jurídico Colfecar, Ricardo Mariño, Coordinador de Tráfico y Logística de Almaviva, así como Generadores de Carga, Empresas de Transporte, Operadores Logísticos y Empresas de Seguridad.

Fuente: Fasecolda

## **Sector:**

### **Superfinanciero recomienda adoptar como obligatorias decisiones de los Defensores del Consumidor Financiero**

El superintendente financiero de Colombia, Gerardo Hernández, instó a las entidades vigiladas a adoptar como obligatorias las decisiones de los

Defensores del Consumidor Financiero. Explicó que esta es una práctica recurrente en lugares como España y el Reino Unido y destacó la relevancia de que varias entidades del sector financiero colombiano hayan dado ese paso, al introducirlo en sus Códigos de Buen Gobierno Corporativo.

Asimismo, el funcionario destacó, en su intervención en el Primer Congreso de Protección al Consumidor y Educación Financiera, organizado por Asobancaria, el terreno que la figura del Defensor del Consumidor ha venido ganando en Colombia.

“Cada vez más la DCF ocupa un lugar preponderante y se consolida como una institución respetada, confiable y objetiva. La información disponible muestra que las quejas recibidas por los Defensores se han incrementado en un 57% entre los años 2007 y 2010, que los Defensores han mejorado en la atención de quejas y que en promedio durante el mismo período sus decisiones se han tomado en favor de los consumidores en una cifra mayor al 50%”, señaló.

De otra parte, Hernández aprovechó la ocasión para invitar a las entidades vigiladas a “participar activamente en el desarrollo y materialización de la previsión establecida en el PND 2010 – 2014, Prosperidad para Todos, es decir, en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, en materia de educación económica y financiera.”

“La educación financiera juega un papel primordial en la etapa preventiva puesto que les permite a los consumidores financieros desarrollar el conocimiento necesario para la toma de decisiones financieras responsables”, añadió el superintendente.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

## **Economía:**

### **Informalidad laboral bajó al 50,8 por ciento**

La informalidad laboral en las 13 áreas metropolitanas en el periodo marzo-mayo se situó en 50,8 por ciento, la tasa más baja para ese trimestre desde el 2008, cuando registró 50,7 por ciento.

La proporción de ocupados informales en el lapso mencionado cayó casi dos puntos respecto del 2009 y aún cubre a 4'832.000 trabajadores, de acuerdo con información del Dane.

Ese fenómeno es uno de los mayores desafíos que han enfrentado, fallidamente, diferentes gobiernos; la respuesta de la administración de Juan Manuel Santos fue impulsar y lograr la aprobación de la ley de primer empleo y formalización del trabajo.

La entidad de las estadísticas reportó que para el lapso marzo-mayo el total de ocupados en las 13 grandes áreas metropolitanas llegó a 9'506.000 trabajadores, un crecimiento anual de 4,4 por ciento.

No obstante, el número de quienes quedaron clasificados como informales tuvo un incremento menor (3,2 por ciento), lo que significa que la diferencia pertenece, o debería pertenecer, al mundo del empleo formal.

El Dane lleva al renglón de informales a los empleados particulares que laboran en negocios que ocupen hasta cinco personas, incluyendo al patrono y/o socio; a los trabajadores sin remuneración, a los empleados domésticos, a los jornaleros o peones, a los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales, y a los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos.

Según esa definición, que se ajusta a los estándares internacionales, la tasa de informalidad comenzó a descender desde marzo-mayo del 2009, cuando alcanzó un pico de 52,5 por ciento debido a los efectos de la crisis mundial.

Sin embargo, la afiliación a la seguridad social (salud y pensiones) se incrementó a un ritmo menor (3,7 por ciento) al del total de ocupados, teniendo como contrapartida un mayor crecimiento de los que no están registrados en la seguridad social (4,9 por ciento), que es otra forma de 'ver' la informalidad laboral.

Fuente: Portafolio

## **Internacional:**

### **En 2050 más de 71 millones de personas tendrán más de 90 años**

Los últimos datos ofrecidos por las Naciones Unidas revelan que el número de personas de más de 90 años se multiplicará por seis a mediados de este siglo. Se espera que en 2050 más de 71 millones de personas en todo el mundo tengan más de 90 años. Es más, alrededor de 3,2 millones de personas serán ya centenarias y, tal y como coinciden diferentes demógrafos, se esperan casos de longevidad extrema, por lo que cada vez será más común superar los 110 años.

La mayoría de estos centenarios vivirán en Europa y Asia. Japón y Suiza estarán entre los países con mayor esperanza de vida de todo el mundo. Sin embargo, el estudio de la calidad de vida, teniendo en cuenta la salud mental y física y la mortalidad en estas edades tan avanzadas, está todavía en su fase inicial. Según estadísticas de Eurostat, dadas a conocer ayer por ALLIANZ SEGUROS con motivo del Día Mundial de la Población, en 2060 España será el país de la Unión Europea con mayor porcentaje de personas de más de 80 años. En concreto, la tasa de población con más de 65 años aumentará desde el 16,8% de 2010 hasta el 31,5% en 2060, mientras que el porcentaje de

octogenarios se disparará en el mismo periodo del 4,9% al 14,2%; es el dato más alto de la UE, por delante de Italia (14,1%) y Alemania (13,5%).

De igual modo, se espera que la tasa de dependencia se duplique desde el 24,7% de 2010 hasta el 56,4% en 2060, lo que se traducirá en que habrá menos de dos personas en edad de trabajar por cada jubilado, frente a cuatro personas por jubilado en la actualidad, según Eurostat.

Todo ello pone de manifiesto la amenaza que se cierne sobre el futuro de las pensiones, por lo que desde el grupo ALLIANZ se hace hincapié en la relevancia de que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia del desarrollo de la Previsión Social Complementaria. “Es vital motivar y concienciar de la necesidad real de ahorrar para mantener en el periodo de jubilación un nivel de vida similar o cercano al que se tenía en la vida laboral”, afirma la aseguradora.

Fuente: Boletín Diario de Seguro de América Latina

Fasecolda en línea 13 de julio: **Durante el primer semestre de 2011 Fasecolda generó más de 400 noticias**

## **Acción**

### **Durante el primer semestre de 2011 Fasecolda generó más de 400 noticias**

Corridos los primeros seis meses de 2011, Fasecolda, ha sido la fuente de información para más de 400 noticias publicadas por los diferentes medios de comunicación a nivel nacional e internacional, sobre diversos aspectos de la actividad aseguradora en Colombia.

Al respecto vale la pena resaltar que en la página web del gremio [www.Fasecolda.com](http://www.Fasecolda.com) están disponibles las últimas noticias, publicadas en los diferentes medios del país, que se actualiza semanalmente en aras de que usted esté al tanto de las noticias en las que participó la agremiación.

Con sólo hacer clic en la opción **Fasecolda en los medios** que se desprende de la pestaña **Sala de Prensa**, podrá ver las categorías Prensa, Radio y Televisión.

Esta semana en Prensa encontrará principalmente, la reseña que hacen la mayoría de los medios nacionales y regionales, sobre el comunicado de prensa emitido por el gremio la semana pasada con los resultados a mayo del Sistema de Riesgos Profesionales.

En radio encontrará información sobre los resultados del Sistema de Riesgos Profesionales y en televisión sobre la ola invernal que azotó al país.

Sin duda, la alta difusión de la información que genera el gremio y la relevancia de las opiniones que emiten sus voceros, resultan un buen insumo para que los periodistas colombianos realicen trabajos que podrán participar de la XI edición del Premio Fasecolda al Periodismo, cuyas inscripciones estarán abiertas entre el 5 de septiembre y el 7 de octubre del presente año.

**Fuente: Fasecolda**

**Sector:**

### **Generali Colombia lanza nueva página web**

Desde el pasado mes de febrero de 2011 Generali Colombia inició el proyecto de modernización de su **página web**, con el objetivo de mejorar la imagen de este importante canal de comunicación de la compañía, haciéndolo más dinámico, amigable, innovador, moderno, interactivo y de fácil acceso e incorporando, además, los nuevos estándares corporativos del Grupo Generali.

En la nueva imagen del sitio web, se puede encontrar todo el mapa de la página, con diferentes contenidos en cada una de sus secciones como: quiénes somos, nuestros productos, una sección para intermediarios, servicios, contáctenos, vínculos, atención al cliente, entre otros.

Generali espera que esta nueva y moderna página web ([www.generali.com.co](http://www.generali.com.co)) sea un canal más amable de comunicación con sus clientes y usuarios.

Fuente: Generali Colombia

**Economía:**

### **Ahorro en Colombia no crece tanto como los préstamos**

Pese a un crecimiento importante de los depósitos que los colombianos hacen de sus ahorros en los bancos, el aumento de los préstamos que hace la banca es aún mayor.

De esta manera, además de los ahorros del público, los bancos siguen recurriendo a bonos y a vender títulos del Gobierno (TES) para responder al auge de crédito por el que pasa el país.

Las cifras de Asobancaria muestran que las cuentas corrientes, los CDT y las cuentas de ahorro sumaban al cierre del primer semestre recursos por 161 billones de pesos, mientras que hace un año totalizaban 138 billones.

Esto representa un aumento de 23,2 billones de pesos, es decir 17 por ciento anual.

Entre tanto, la cartera de créditos crecía en mayo a un ritmo de 23 por ciento, según la Superintendencia Financiera.

En el informe del ente de supervisión se aprecia que la cartera total pasó en un año de 155,4 billones de pesos a 191 billones, incremento que se explica por el comportamiento de todas las modalidades de crédito pero en especial, por el de comercial y consumo.

Para conseguir fondos, los bancos recurren a créditos con otras entidades, que pasaron de 14,2 billones de pesos en junio de 2010 a 23,4 billones de pesos en junio de 2011.

Además, la participación de ese tipo de operaciones dentro de los recursos de fondeo pasó de 8,8 por ciento hace un año a 11,6 por ciento en lo que va de este año.

Los bancos también se han fondeado a través de la colocación de bonos de deuda, que pasaron de un saldo de 10,5 billones de pesos en junio de 2010 a 18 billones en el mismo mes de este año, es decir, un aumento de 70 por ciento. Además, su peso entre los recursos de fondeo pasó de 6,5 a 9 por ciento en un año.

“En 2011, además de recurrir a los depósitos de ahorro, los bancos están utilizando una mayor financiación proveniente de créditos de otros intermediarios y de los bonos. En consecuencia, los Certificados de Depósito a Término, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término y otros instrumentos de captación han perdido importancia como fuentes de recursos”, explicó Asobancaria.

“Bancolombia puso hace poco una emisión de bonos de 1.000 millones de dólares en el exterior con mucho éxito”, recuerda María Mercedes Cuéllar, presidente de Asobancaria.

Para el presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, Sergio Clavijo, hay que estar atentos a los excesos de liquidez y moderar el crecimiento de la cartera con el uso de otras herramientas anticíclicas.

Por su parte, para el ex superintendente financiero Augusto Acosta, hay que mantener la prudencia en la forma como se entregan los créditos: “Una cartera que crece 20 por ciento tiene un aumento razonable y estimula la economía. Estamos lejos de tener las cifras que se vieron en el 2006, cuando el crédito de consumo crecía a casi el 49 por ciento”, recordó.

### **Alza de tasas**

Para Camilo Pérez, jefe de Investigaciones del Banco de Bogotá, el futuro del fondeo podría cambiar en el mediano plazo. “Falta ver el impacto del aumento de tasas de interés del Banco de la República.

En la medida en que eso se transmita a las cuentas de ahorro y a los CDT, la gente se volcará hacia estos productos. Yo creo que estamos a la espera de una recomposición de los recursos de fondeo de los bancos”, añadió.

Fuente: El Tiempo

### **Internacional:**

#### **Fides premia al sector asegurador chileno por su gestión frente al terremoto de febrero de 2010**

La Federación Interamericana de Empresas de Seguros, Fides, ha entregado un reconocimiento a la industria aseguradora chilena por su gestión para cumplir con la cobertura a los siniestros ocasionados por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

El monto a pagar por los asegurados se estima en unos 8.000 millones de dólares, con más de 220.000 solicitudes de indemnización.

Durante la ceremonia de entrega del premio, que tuvo lugar el pasado jueves en el Club El Golf, Fides remarcó la labor que desplegaron los empleados de las aseguradoras, los equipos de liquidadores independientes, la Superintendencia de Valores de Seguros y otros actores relevantes del sector, informa *La Tercera*.

Entre los numerosos asistentes al acto de reconocimiento destaca la presencia de Gonzalo Lauria, presidente de Fides; Recaredo Arias, secretario de la Federación; Pilar González de Frutos, presidenta de la española UNESPA; Fernando Cámara y Jorge Claude, presidente y gerente general de la Asociación de Aseguradores de Chile, respectivamente; Javier Muirhead, gerente de siniestro de Consorcio Nacional; Christina Urias, presidenta del órgano supervisor estadounidense NAIC.

Fuente: Boletín Diario de Seguro de América Latina

Fasecolda en línea 14 de julio: Fasecolda se consolida como fuente de información de los medios de comunicación

### **Acción**

#### **Fasecolda se consolida como fuente de información de los medios de comunicación**

Corridos los primeros seis meses de 2011 más de 500 noticias publicadas por los diferentes medios de comunicación a nivel nacional e internacional, han contado con Fasecolda como fuente de información o referencia.

Al respecto vale la pena resaltar que en la página web del gremio [www.Fasecolda.com](http://www.Fasecolda.com) están disponibles las últimas noticias, publicadas en los

diferentes medios del país, que se actualiza semanalmente en aras de que usted esté al tanto de las noticias en las que participó la agremiación.

Con sólo hacer clic en la opción **Fasecolda en los medios** que se desprende de la pestaña **Sala de Prensa**, podrá ver las categorías Prensa, Radio y Televisión.

Esta semana en Prensa encontrará principalmente, la reseña que hacen la mayoría de los medios nacionales y regionales, sobre el comunicado de prensa emitido por el gremio la semana pasada con los resultados a mayo del Sistema de Riesgos Profesionales.

En radio encontrará información sobre los resultados del Sistema de Riesgos Profesionales y en televisión sobre la ola invernal que azotó al país.

Sin duda, la alta difusión de la información que genera el gremio y la relevancia de las opiniones que emiten sus voceros, resultan un buen insumo para que los periodistas colombianos realicen trabajos que podrán participar de la XI edición del Premio Fasecolda al Periodismo, cuyas inscripciones estarán abiertas entre el 5 de septiembre y el 7 de octubre del presente año.

**Fuente: Fasecolda**

**Sector:**

**En 2010, QBE del Istmo pagó indemnizaciones por cerca de US\$25 millones**

El presidente de la compañía QBE del Istmo, Ramón Fernández Quijano, quien manifestó su interés de invertir en el país con la apertura de nuevas oficinas en Colombia, comentó que su compañía pagó indemnizaciones en 2010 por cerca de US\$25 millones.

Además, el año pasado canceló cerca de US\$1 millón a una aseguradora colombiana por efecto de un reclamo de contratación pública, siendo el primer reasegurador en cumplir con su obligación.

La empresa, que tiene operaciones en Colombia desde 2003, tiene como objetivo llegar a US\$100 millones en primas en cinco años y posicionarse entre las aseguradoras regionales.

Actualmente, tienen cerca de US\$15 millones invertidos en Colombia, con alrededor de 25 empleados. De acuerdo con Fernández, QBE del Istmo tiene el interés de consolidar su negocio de seguros y reaseguros en el país, gracias al potencial fuerte que éste ha mostrado en los últimos años que, sumado al grado de inversión otorgado por las tres grandes agencias calificadoras, se convierte en un país atractivo en todos los sectores.

"Estamos consolidando las operaciones de reaseguros, seguros, seguros especializados: la parte dental y buscar los nichos sociales", comentó

Fernández destacó que el sector social actualmente no está atendido, y es este, precisamente, el que su empresa busca atender, porque es uno de los nichos del mercado "que nosotros vemos como una posibilidad de darle servicio para el bienestar de ese sector que nunca se le ha dado", afirmó.

Hoy día QBE Istmo en Colombia ofrece servicios de seguros dentales y de call center a través del Grupo 1A odonto. En palabras de Fernández, "como reaseguradores preparamos y hacemos todo el servicio a través de la compañía de seguros y a través de los planes masivos que se van a realizar".

De acuerdo con las proyecciones de la compañía, en cuatro años la empresa tendría un crecimiento sostenible de 20% a 25% anual. Respecto al desempeño del sector en el país, Fernández destaca que la industria de seguros va a "tener un crecimiento muy grande, porque van a venir y han venido muchas más inversiones, hay más necesidades de seguros". Según conoció LR, la compañía estaría interesada en ampliar su presencia en Latinoamérica, instalando una oficina de operaciones en otro país de la región.

### **Aumentará el costo de los seguros por desastres naturales**

Ante el incremento de los daños causados por los fenómenos naturales, existe la posibilidad de que los costos de los seguros tengan un incremento en su cotización, en tanto que existirán nuevas necesidades de cobertura y se buscará la tranquilidad de recuperar lo que se pueda perder con un seguro. En este punto está de acuerdo Fernández, quien destaca que es un renglón en el que se han registrado pérdidas, pero tienen otros negocios que han sido exitosos.

Fuente: La República

### **Economía:**

#### **Sube la confianza del consumidor según estudio de Fedesarrollo**

Las mejores condiciones económicas que perciben los colombianos tanto en el presente como en el futuro, los lleva tener una mayor confianza y a estar dispuestos a consumir más, especialmente en muebles y electrodomésticos.

Si bien las cifras del Dane han venido registrando un crecimiento continuo de las ventas al por menor, estos resultados señalan que hacia el futuro esa seguirá siendo la tendencia, y eso le da razón al Banco de la República para seguir subiendo las tasas de interés.

El Índice de Confianza del Consumidor que mide Fedesarrollo evidenció que en el mes de junio las circunstancias mejoraron considerablemente para los consumidores, pues tuvo un salto de 17,5 puntos porcentuales al pasar de 10,1 por ciento en mayo, a 27,6 por ciento en junio.

Si bien este índice venía caminando en el terreno positivo, esta vez se destaca aún más, porque esa percepción y esa disposición a comprar se da en todos los estratos socioeconómicos y en las diferentes ciudades.

En Bogotá, por ejemplo, el índice se situó en junio en 32,2 por ciento, con un aumento de 24,1 puntos porcentuales, pues en mayo ese dato llegó a 8,1 por ciento. Ese nivel del 32 por ciento no se registraba para la ciudad hacía nueve meses.

En Cali también aumentó considerablemente, con una cifra de 25,6 puntos porcentuales.

En lo que toca a los estratos socioeconómicos, en el alto pasó de 9,9 por ciento en mayo a 39,7 por ciento en junio; en el medio subió de 15 por ciento en el quinto mes del año a 33,9 por ciento en junio y en el nivel bajo pasó de 5,7 por ciento a 20,1 por ciento en los meses indicados, aunque todavía está por debajo de los niveles registrados un año atrás.

Y en materia de compra de los bienes durables, la disposición a hacerlo se ubicó en un 30 por ciento, siendo los de estrato alto los que tienen más tendencia con un 58,4 por ciento.

Fuente: Portafolio

## **Internacional:**

### **Sólo siete países de la región cuentan con un seguro de desempleo o subsidio**

En América Latina y el Caribe apenas siete países cuentan con subsidios o seguros de desempleo, Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela, y con coberturas aún insuficientes para enfrentar momentos de crisis, según ha declarado la Cepal.

La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, explicó en el transcurso de un seminario del G-20 celebrado en Buenos Aires, que durante la reciente crisis económica

internacional muchos países de la región fortalecieron sus seguros de desempleo.

Además, señaló, establecieron esquemas de empleo de emergencia, mantuvieron políticas proactivas en materia de recuperación del salario mínimo, expandieron la cobertura de sus sistemas de protección social y aplicaron medidas para asegurar la permanencia de los trabajadores en sus empleos, publica el *Informador*.

La mandataria definió como un "ejemplo prometedor" el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) implementado por el gobierno argentino. Este tipo de programa también se aplicó en Chile, México y Uruguay, anotó. "Los países de la región deben potenciar el desarrollo productivo a través de políticas macroeconómicas que no solo estén dirigidas a controlar la inflación sino que también consideren otras variables que impactan en la generación de empleo, como la apreciación cambiaria".

Fuente: Boletín Diario de Seguro de América Latina

Fasecolda en línea 15 de julio: **La Escisión del Ministerio de la Protección Social y el Sistema de Riesgos Profesionales**

## **Acción**

### **La Escisión del Ministerio de la Protección Social y el Sistema de Riesgos Profesionales**

Como es conocido, la Ley 1444 de 2011 autorizó la escisión del actual Ministerio de la Protección Social en las Carteras de Salud y Protección Social y la de Trabajo. Ante la proximidad de esta escisión surge una creciente preocupación frente al futuro y ubicación que se dará a los Riesgos Profesionales.

Como es sabido, este Sistema nació con la Ley 100 de 1993 como un componente fundamental de la Seguridad Social Integral, orientado a la protección del trabajador en materia de seguridad laboral y salud ocupacional.

Recientemente, se ha venido rumorando que los Riesgos Profesionales pasarán a ser competencia del nuevo Ministerio de Trabajo, mientras los otros dos componentes del Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, permanecerán en el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Sistema de Riesgos Profesionales tiene tres funciones fundamentales: la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, la asistencia médica ante estos eventos, además del pago de incapacidades y pensiones como consecuencia de los mismos. Es importante destacar que a la fecha el Sistema cuenta con más de siete millones de trabajadores afiliados, de los cuales atiende cerca de 450.000 al año por accidentes laborales y enfermedades

profesionales. Así mismo, para garantizar el pago de pensiones por invalidez y sobrevivencia de los más de 32.000 pensionados, el Sistema tiene reservas que superan los 4,7 billones de pesos, y está sujeto a una estricta regulación y supervisión por parte del Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera.

Actualmente la Dirección General de Riesgos Profesionales del Ministerio de la Protección Social tiene a su cargo el diseño de las políticas, normas, estrategias, programas y proyectos de este Sistema y regula las actividades requeridas para su adecuado funcionamiento y desarrollo. De acuerdo con lo estipulado en la citada Ley 1444, dicha Dirección, al igual que las relativas a Salud y Pensiones, por el hecho de pertenecer actualmente al Viceministerio de Salud y Bienestar y al Viceministerio Técnico, respectivamente, deben pasar al Ministerio de Salud y Protección Social. Es decir, el legislador contempló que todas las dependencias relacionadas con salud, pensiones y seguridad social, queden en esta cartera.

Sorprende que se esté contemplando la posibilidad de encargar al Ministerio de Trabajo de las actuales funciones de la Dirección General de Riesgos Profesionales. Los inconvenientes de esta iniciativa se reflejarían en la pérdida de la integralidad del Sistema de Seguridad Social y Protección Social. Al desintegrar el Sistema de Seguridad Social y dejar el subsistema de Riesgos Profesionales en otro Ministerio se dificulta la regulación en temas como salud ocupacional, garantía de calidad, atención primaria en salud ocupacional, y afiliación única, entre otras. Teniendo en cuenta las funciones de inspección y vigilancia que realizan actualmente las Direcciones Territoriales del Viceministerio de Asuntos Laborales, podría pensarse en que esta competencia sí quede bajo el nuevo Ministerio de Trabajo. Así se garantizaría la independencia entre las funciones de regulación -fijación de políticas y estrategias- y las de supervisión e inspección, evitando que un mismo Ministerio actúe como juez y parte al fijar las políticas regulatorias y tener la supervisión.

La decisión de colocar el manejo del Sistema de Riesgos Profesionales en uno u otro Ministerio no debe obedecer a simples juegos de poder o a caprichos burocráticos o financieros, sino a razones técnicas que garanticen el bienestar de los trabajadores colombianos. El sentido común y los argumentos expuestos no dejan duda alguna: lo lógico y deseable es que la Dirección de Riesgos Profesionales permanezca en la órbita del Ministerio de Salud y Protección Social.

**Roberto Junguito**

**Presidente Ejecutivo**

**Fasecolda**

## **Sector:**

### **Rio de Janeiro será sede de la VII Conferencia Internacional de Microseguros**

La Conferencia que se llevará a cabo entre el 8 y el 10 noviembre del presente año, es organizada por la Fundación Munich Re y por el Microinsurance Network, y apoyado por CNSeg, SUSEP, FIDES, BID, GIZ/BMZ y el Centro para Análisis Económico de Riesgos (CEAR) de la Universidad del Estado de Georgia.

El evento espera convocar a cerca de 500 participantes y especialistas de todo el mundo van a intercambiar experiencias y debatir sobre los desafíos del microseguro. Estarán presentes representantes de compañías de seguro directo y reaseguro, organizaciones internacionales, ONGs, agencias para la ayuda al desarrollo, catedráticos, suscriptores de pólizas y órganos de regulación y supervisión.

La Conferencia ofrecerá plenarias de discusión sobre los temas más relevantes que irán dirigidos a un público interdisciplinario. De forma paralela, distintos grupos de trabajo profundizarán en diferentes subtemas. Sesiones interactivas de unos 90 minutos de duración forman una parte central de la conferencia, facilitando el diálogo en grupos pequeños sobre cuestiones emergentes.

Aunque el evento se desarrollará en inglés, la organización dispondrá de intérpretes para español y portugués.

#### **Temas**

##### **1) Área científica - análisis económico de los mercados de microseguro**

Junto con el Centro de Análisis Económico de Riesgos, la Conferencia Internacional del Microseguro tendrá un área científica para incentivar un análisis económico de los mercados de microseguro.

##### **2) Estudios de casos de soluciones innovadoras y viables del microseguro**

enfocadas al cliente En teoría, el seguro debería permitir que las familias de bajos ingresos gestionaran sus riesgos de forma más eficiente, pero ¿qué ocurre en la práctica? ¿Cómo pueden los microaseguradores diseñar productos que cumplan las necesidades de familias de renta baja, que les proporcionen un buen rendimiento por su dinero y, que al mismo tiempo, sean viables?

##### **3) Cuestiones temáticas**

###### **a) Estrategias nacionales y regionales para el desarrollo del microseguro**

Un ambiente favorable es fundamental para el desarrollo del microseguro. Al mismo tiempo, la protección del consumidor es de particular interés ¿Cuál es el papel de los redactores de pólizas y de los órganos de regulación y supervisión para crear un mercado de seguros más inclusivo y cómo son sus esfuerzos para reformar los mercados de seguro a fin de que sean más accesibles para el segmento de renta baja?

#### b) Distribución y demanda

La distribución del microseguro para las familias de renta baja y los correspondientes desafíos para estimular la demanda continúan siendo dos obstáculos a ser superados ¿Cómo pueden colaborar más eficazmente los aseguradores y los canales de distribución? ¿Cuáles son las estrategias para la formación y gratificación del personal que ha tenido éxito? ¿Cómo es posible para los canales de distribución vender seguros y, al mismo tiempo, educar al mercado?

#### c) Tecnología para conseguir escalas y eficiencia

Para que el microseguro sea viable es necesario que alcance de forma eficiente un elevado número de personas de renta baja. Muchos microaseguradores tienen grandes esperanzas en relación al papel que la tecnología (por ejemplo, teléfonos móviles, dispositivos portátiles, tarjetas inteligentes, Internet, etc.) puede desempeñar para conseguir este objetivo ¿Cómo puede la tecnología contribuir a un manejo eficaz de siniestros y ayudar a llegar a posibles clientes? ¿Qué papel desempeña la tecnología en la educación del consumidor?

#### d) Protección de los pobres contra desastres naturales

La devastación ocurrida en 2010 en Haití y Pakistán ha llevado a una mayor concienciación sobre la importancia del microseguro y los desastres. Pero, ¿significa el microseguro realmente una diferencia en caso de terremotos, sequías, inundaciones, huracanes u otras catástrofes naturales? ¿Cómo puede ser sostenible y asequible económicamente? ¿En qué entorno puede trabajar un PPP de forma efectiva?

Para mayor información visite: [www.microinsuranceconference.org/2011](http://www.microinsuranceconference.org/2011)

Fuente: MR Foundation

### **Economía:**

#### **Importaciones crecieron 54,9% a mayo de este año**

En mayo de 2011, las importaciones crecieron 54,9% con respecto al mismo mes del año anterior cuando aumentaron 30,1%, informó el Dane.

Destaca el estudio que este resultado está explicado en parte por las mayores compras externas de vehículos y sus partes que crecieron 90,7%. El crecimiento en las compras externas colombianas registrado en mayo de 2011, se le atribuye en parte a las mayores compras externas de vehículos y sus partes, que registraron un aumento de 90,7%, al pasar de 274,8 millones de dólares a 524,2 millones. Le siguen, las compras de calderas, máquinas y partes que registraron un aumento de 52,4%.

Los principales aumentos se registraron en las importaciones originarias de Estados Unidos, que pasaron de 901,3 millones de dólares en mayo de 2010 a 1.329,2 millones de dólares en igual mes de 2011; las de China, que pasaron de 389,4 millones de dólares a 729,7 millones de dólares; y las de México, que pasaron de 288,0 millones a 496,9 millones de dólares.

El 51,0% del total de las importaciones colombianas se destinaron a Bogotá; 11,9% a Antioquia; 10,9% a Cundinamarca, 7,6% al Valle del Cauca y 18,6% a los demás departamentos, resalta el informe del Dane.

Durante los cinco primeros meses de 2011, las importaciones presentaron un aumento de 40,5%, al pasar de 15.176,5 millones de dólares CIF (Costo, Seguro y Flete) a 21.326,8 millones. Este resultado está explicado en parte por las mayores compras de vehículos y sus partes (86,0%), que pasaron de 1.324,7 millones de dólares en los cinco primeros meses de 2010 a 2.464,3 millones en igual período de 2011

Explica el estudio del Dane que el crecimiento total de las importaciones se debió principalmente a las mayores compras de vehículos y sus partes (86,0%); calderas, máquinas y partes (32,0%) y combustibles y aceites minerales y sus productos (54,5%).

El aumento más importante se presentó en los productos originarios de Estados Unidos, al pasar de 4.273,6 millones de dólares durante los cinco primeros meses de 2010 a 5.978,8 millones en igual período de 2011. Este crecimiento se explica en parte por las mayores compras externas de combustibles y aceites minerales y sus productos (52,2%).

Las compras colombianas realizadas a los países de la Comunidad Andina - CAN (Ecuador, Perú y Bolivia) aumentaron 29,7%, al pasar de 691,3 millones de dólares CIF en los cinco primeros meses de 2010 a 896,3 millones CIF en igual período de 2011.

Las compras externas originarias de Perú crecieron 52,8%, las de Ecuador 30,0%, mientras que las de Bolivia disminuyeron 41,6%. El 46,3% del valor CIF de las importaciones realizadas por el país se concentró en Bogotá; 11,8% en Antioquia; 9,7% en el Valle del Cauca; 9,3% en Cundinamarca y 23,0% en los demás departamentos.

Fuente: El Espectador

#### **Internacional:**

**El Congreso de Perú elevó a 50% el límite de inversión foránea de las AFP**

El Congreso de Perú elevó a 50% el límite de inversión foránea de las AFP. La iniciativa, que tuvo como origen una propuesta del Poder Ejecutivo enviada al Parlamento en febrero, recibió el respaldo de 17 legisladores.

La Comisión Permanente del Congreso aprobó elevar de 30% a 50% el límite legal de inversión en el exterior de los fondos previsionales a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

La norma, que modifica la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, fue aprobada con 17 votos a favor, siete en contra y ninguna abstención, teniendo como origen una iniciativa legislativa del Poder Ejecutivo enviada al Congreso en febrero pasado.

De esta manera, se establece que la suma de las inversiones a cargo de las AFP en instrumentos emitidos por gobiernos, entidades financieras y no financieras cuya actividad económica mayoritariamente se realice en el exterior, será como máximo el 50% del valor del fondo.

El presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso, Rafael Yamashiro, dijo que la decisión de elevar a 50% dicho límite es fijar medidas que contribuyan a diversificar y ampliar las alternativas de inversión de las AFP, mejorando la administración de sus respectivos portafolios y aumentando la posibilidad de diversificar los riesgos.

Los recursos que administran las AFP suman US\$30.000 millones y crece anualmente a un ritmo de US\$3.000 millones, por lo que es necesario que se eleve a 50 el porcentaje permitido para que inviertan en el exterior y no se cree una burbuja de precios en el mercado local, sostuvo Aldo Ferrini, gerente central de Inversiones de AFP Integra. "Es importante que políticos y reguladores entiendan que elevar el volumen de las inversiones en el extranjero no causará perjuicio en el mercado".

### **Flexibilización de medidas para invertir**

La superintendente adjunta de AFP, Lorena Masías, anunció que en pocas semanas la SBS flexibilizará medidas que permitirán agilizar la política de inversiones de las AFP. "Estamos preparando la eliminación del proceso de autorización previa en la SBS trasladando el proceso de registro a la AFP". Además evaluará el perfeccionamiento de las políticas de inversión de los fondos de pensiones, a fin de que se incorporen lineamientos más precisos que permitan mejorar la gestión del portafolio global y de las categorías de instrumentos incluyendo inversión en high yields, private equity y derivados financieros.

Fuente: La República

